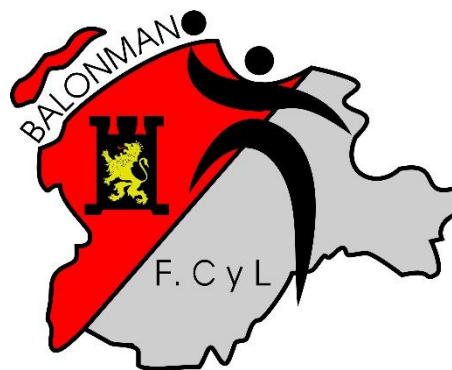


SECTORES Y FASES FINALES
CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON 2026



SOLICITUD DE SEDE FASES DE ACCESO
Y SECTORES

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON

- La solicitud deberá realizarse a través del impreso anexo, enviando el mismo debidamente cumplimentado a competicion@fcylbm.com antes de las **20 horas del día 15 de marzo de 2026**.

1. La entidad solicitante de la fase se compromete a abonar el importe total establecido (cuyos importes figuran en el cuadro anexo) para cada una de las fases que se le adjudiquen en el plazo de **OCHO DIAS** a partir de la comunicación de la concesión y siempre antes de la celebración de la misma.
2. Serán por cuenta de la entidad adjudicataria de la fase, además de las cuantías anteriormente especificadas, los gastos derivados de la organización de la Fase tales como agua para los participantes, alquiler de las instalaciones deportivas, etc.
3. Se deberá aportar en la solicitud el terreno de juego donde se pretende celebrar la fase (el cual una vez adjudicada la misma no será posible cambiar), el cual deberá cumplir los requisitos que se especifican a continuación:



INSTALACION

- Pista de juego con medidas reglamentarias (20 X 40) y con las bandas de seguridad previstas en la reglamentación vigente.
- Marcador electrónico.
- Servicio de megafonía.
- Ordenador para la realización del acta digital
- Pista de juego debidamente marcada en todas sus zonas establecidas en las Reglas de Juego.
- Mesa de Anotador y Cronometrador con capacidad para seis personas, y debidamente acondicionada para el seguimiento informático de los encuentros.
- Bancos de reservas con capacidad para cuatro oficiales y nueve jugadores como mínimo.
- Porterías con la forma y dimensiones reglamentarias con redes en buen estado
- Zona reservada para los Jugadores(as) y oficiales de los equipos participantes que en cada momento no estén disputando encuentros.
- Vestuario individual debidamente acondicionado para cada equipo. La instalación deberá contar con al menos 4 vestuarios para equipos.
- Vestuario independiente debidamente acondicionado para los árbitros.
- Acceso directo de los vestuarios a la pista con las debidas garantías de seguridad.
- Personal responsable de la mopa para la limpieza de la pista durante los encuentros.
- Emisión de cada uno de los partidos de la fase en streaming.

MATERIAL DEPORTIVO Y OTROS MEDIOS NECESARIOS.

- Agua mineral suficiente, en la pista y en los vestuarios para los equipos.
- Mopa para la limpieza de la pista durante los encuentros.
- Conexión a internet y ordenador en la mesa de anotadores
- Servicio Médico de asistencia primaria durante la actividad





SOLICITUD DE SEDE SECTORES DE CASTILLA Y LEON

FASE ACCESO CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON MASCULINO					
JUVENIL MASCULINO	☐	CADETE MASCULINO	☐	INFANTIL MASCULINO	☐
10-12 ABRIL 2026		17-19 ABRIL 2026		27-28 MARZO 2026	
FASE ACCESO CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON MASCULINO					
	☐	CADETE FEMENINO	☐	INFANTIL FEMENINO	☐
		10-12 ABRIL 2026		27-28 MARZO 2026	

SECTOR CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON MASCULINO					
JUVENIL MASCULINO	☐	CADETE MASCULINO	☐	INFANTIL MASCULINO	☐
17-19 ABRIL 2026		24-26 ABRIL 2026		10-12 ABRIL 2026	
SECTOR CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON MASCULINO					
JUVENIL FEMENINO	☐	CADETE FEMENINO	☐	INFANTIL FEMENINO	☐
27-29 MARZO 2026		17-19 ABRIL 2026		10-12 ABRIL 2026	

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE					
REPRESENTANTE					
D.N.I. Nº		EN CALIDAD DE			
NOMBRE DE LA ENTIDAD					
DIRECCION					
COD. POSTAL		LOCALIDAD		PROVINCIA	

DATOS DEL LUGAR DE CELEBRACION DE LA FASE					
POLIDEPORTIVO					
DIRECCION					
COD. POSTAL		LOCALIDAD		PROVINCIA	

OTROS DATOS DE INTERES

La entidad solicitante de la fase se compromete a abonar los derechos establecidos para cada una de las fases que se le adjudiquen en el plazo de OCHO DIAS a partir de la comunicación de la concesión y siempre antes de la celebración de la misma.

En _____ a _____ de _____ 2026

Vº Bº

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: _____

Fdo.: _____

D.N.I. nº _____

En el caso de que la entidad solicitante no sea uno de los clubs clasificados para la Fase, deberá ofertar en el apartado (otros datos de interés) sus propuestas con el fin de que en caso de adjudicación de la fase compensar el mayor coste a los participantes.



FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON

FASES ACCESO TEMPORADA 2025-26

CATEGORIA	SISTEMA COMPETICION	EQUIPOS	FECHAS	CANON
JUVENIL MASCULINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	10-12 ABRIL	150,00 €
CADETE FEMENINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	10-12 ABRIL	150,00 €
CADETE MASCULINO	3 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (3 Sedes)	4	17-19 ABRIL	150,00 €
INFANTIL FEMENINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Eliminatorias (2 Sedes)	4	27-28 MARZO	150,00 €
INFANTIL MASCULINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Eliminatorias (2 Sedes)	4	27-28 MARZO	150,00 €

EN TODAS LAS FASES DE ACCESO EL CANON SERÁ DE 150 € Y POSTERIORMENTE SE FACTURARÁ EL COSTE TOTAL DE LOS ARBITRAJES DERIVADOS DE DICHA FASE

Nº CUENTA: BANCO SABADELL ES94 0081 5526 4600 0119 3421



FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON

FASES SECTOR TEMPORADA 2025-26

CATEGORIA	SISTEMA COMPETICION	EQUIPOS	FECHAS	CANON	ARBITRAJE Y MESAS	TOTAL
JUVENIL FEMENINO	1 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (1 Sede)	4	27-29 MARZO	500,00 €	800,00 €	1.300,00 €
JUVENIL MASCULINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	17-19 ABRIL	500,00 €	800,00 €	1.300,00 €
CADETE FEMENINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	17-19 ABRIL	500,00 €	700,00 €	1.200,00 €
CADETE MASCULINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	24-26 ABRIL	500,00 €	700,00 €	1.200,00 €
INFANTIL FEMENINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	10-12 ABRIL	500,00 €	600,00 €	1.100,00 €
INFANTIL MASCULINO	2 GRUPOS DE 4 EQUIPOS Liga a una Vuelta (2 Sedes)	4	10-12 ABRIL	500,00 €	600,00 €	1.100,00 €

EN EL CANON DE TODOS LOS SECTORES SE INCLUYE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y DIETAS DE DELEGADO FEDERATIVO Y ARBITROS

Nº CUENTA: BANCO SABADELL ES94 0081 5526 4600 0119 3421